

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN DIALNET DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA, Y CORTS VALENCIANES

Logroño, a 11 de abril de 2016

REUNIDOS

De una parte, el Sr. Don José Arnáez Vadillo, Rector Magnífico de la Universidad de La Rioja y Presidente de la Fundación DIALNET, en representación legal de la misma.

De otra parte, el Sr. Enric Morera i Catalá, President de les Corts Valencianes, en representación legal de la misma.

De acuerdo con las atribuciones que tienen conferidas, se reconocen capacidad legal bastante para obligarse y,

EXPONEN

Que consideramos muy importante la cooperación interbibliotecaria para poder acometer proyectos conjuntos que beneficien a todos los usuarios de las bibliotecas cooperantes y que sirvan de catalizador de esfuerzos individuales hacia servicios bibliotecarios comunes.

Que es de gran importancia dar la mayor visibilidad posible a la literatura científica iberoamericana.

Que la Universidad de La Rioja ha desarrollado un proyecto orientado a recopilar y facilitar el acceso a contenidos científicos en lenguas iberoamericanas que integra distintos recursos y servicios documentales denominado Dialnet, cuya gestión se realiza en la actualidad a través de su Fundación Dialnet.

Que ambas instituciones están interesadas en formalizar relaciones de mutua cooperación para facilitar el acceso a contenidos científicos en lenguas iberoamericanas.

A tal efecto, las Instituciones firmantes suscriben el presente Acuerdo de Colaboración.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Objeto del convenio

El presente convenio tiene como objeto el establecimiento de un acuerdo de colaboración entre Corts Valencianes y la Fundación Dialnet.

Los objetivos son:

- Incluir en Dialnet los títulos de publicaciones acordados en el presente convenio con el fin de poder ofrecer, de una forma rápida y eficiente, los contenidos a los usuarios de Dialnet.
- Sentar las bases para la prestación de nuevos servicios documentales que puedan ser del interés del colectivo docente e investigador en general, y para los usuarios de Corts Valencianes en particular.

SEGUNDA.- Obligaciones de la Fundación Dialnet

La Fundación Dialnet de la Universidad de La Rioja se compromete a prestar a Corts Valencianes los siguientes servicios:

- Mantener las bases de datos que constituyen Dialnet en sus servidores.
- Permitir el acceso libre y sin limitaciones a Dialnet Plus, la versión avanzada de Dialnet, a los usuarios de Corts Valencianes. Este acceso se habilitará a través de una doble vía:
 - Acceso a través de las direcciones IP de Corts Valencianes.
 - Acceso a través del registro de usuario con cuenta de correo electrónico institucional de Corts Valencianes.

Los principales servicios avanzados y de valor añadido que Dialnet Plus ofrecerá a todos los usuarios de la Biblioteca de les Corts Valencianes son los siguientes: acceso a buscadores avanzados, selección de documentos y exportación en diversos formatos, creación de listas bibliográficas, acceso a buscadores avanzados de autores y congresos, almacenamiento de búsquedas realizadas, suscripción de alertas, etc.

- Personalizar el servicio Dialnet para los usuarios de Corts Valencianes
 - Inclusión de la imagen corporativa de Les Corts en las páginas web de Dialnet, compartiendo dicha imagen corporativa con la de la Fundación Dialnet.
 - Personalización de las alertas suscritas por sus usuarios.
 - Indicación de la ubicación de las revistas existentes en los fondos de Corts Valencianes
 - Creación de la página de la institución en Dialnet.
- Proporcionar a la Biblioteca de les Corts Valencianes los datos correspondientes a los registros bibliográficos de las revistas que forman parte de sus colecciones de acuerdo a las condiciones recogidas en la cláusula 4 de este convenio.
- Facilitar al personal de la Biblioteca de Les Corts que ésta designe, permisos de administradores para que puedan definir los fondos de revistas existentes en cada una de sus bibliotecas, gestionar las opciones de petición de documento y descarga de registros, y acceder a las estadísticas de uso.
- Hacer posible la tarea de introducción de contenidos en la base de datos de Dialnet, proporcionando los medios técnicos y la formación y asesoramiento necesarios.
- Coordinar el trabajo de todas las bibliotecas colaboradoras, así como el establecimiento de criterios.
- Organizar las reuniones que se consideren necesarias para desarrollar el trabajo.

TERCERA.- Obligaciones de Corts Valencianes.

Les Corts van a colaborar en el desarrollo del proyecto mediante la aportación de recursos, especialmente los procedentes de la participación directa del personal de su biblioteca, y adquiere los siguientes compromisos:

- Responsabilizarse de la aportación a Dialnet de los contenidos que se especifican en el anexo del presente convenio, ya sean revistas, monografías, obras colectivas o tesis doctorales, así como de los registros de autor correspondientes
- En el caso de las revistas, Corts Valencianes se compromete a la aportación sistemática y periódica a Dialnet de los contenidos de la selección de revistas de las que tenga suscripción y que se especifican en el anexo.
- De aquellas revistas que sean editadas por Les Corts, en la medida de lo posible se deberá facilitar el acceso al texto completo a través de Dialnet, ya sea autorizando el alojamiento de los mismos en los servidores de la Fundación Dialnet o enlazando los contenidos al repositorio institucional o a sus webs originales. En el caso de los enlaces

externos. Corts Valencianes debe velar por la perdurabilidad y buen funcionamiento de los mismos.

- Introducir los contenidos de las revistas asignadas a la mayor brevedad posible desde su recepción en la biblioteca, intentando que no supere un plazo superior a los tres días.
- La Biblioteca de Les Corts se compromete a priorizar el mantenimiento de las suscripciones de aquellas revistas cuyos contenidos incluyen en Dialnet.
- Comunicar a la Fundación Dialnet cualquier cancelación que pueda darse de las suscripciones anteriores, al objeto de facilitar la rápida asignación del vaciado de ese título a otro centro colaborador.
- En caso de que se produjese una cancelación de la suscripción de alguna de las revistas asignadas se deberá asumir el vaciado de otro título en su lugar.
- A la hora de introducir los contenidos, la Biblioteca de Les Corts se compromete a añadir la máxima información sobre los autores de los registros, para de esta forma, intentar resolver los problemas de la identificación, ambigüedad y duplicidad en los nombres de los investigadores. La institución será la responsable de revisar, corregir si es necesario, y afiliar los registros de autor de sus propios profesores e investigadores
- Respetar las normas de descripción establecidas, para velar por la homogeneidad y la calidad de la base de datos.
- Supervisar la corrección y calidad de la información de las publicaciones que le han sido asignadas, realizando las actuaciones o correcciones necesarias para garantizar que esta información sigue los estándares de calidad de Dialnet.
- Formar a los usuarios de su institución en el manejo de Dialnet y atender las dudas y consultas que estos puedan tener.

CUARTA.-Descarga de registros

La Biblioteca de Les Corts podrá descargar de Dialnet registros bibliográficos de aquellos fondos que disponga en sus colecciones con el único fin de incorporar esta información a sus catálogos y repositorios institucionales.

Dichos registros se suministrarán mediante un servicio de descarga de ficheros a través de los formatos: MARC; MARC-XML; BRS-Absys; BRS-Unicorn y Texto separado por tabuladores. En el caso de otro tipo de formatos, se analizará conjuntamente la posibilidad de descarga.

No se autorizan otros usos de la información descargada de Dialnet que no se hubiesen indicado expresamente en los términos del presente convenio, en particular no se autorizan los siguientes:

- No se podrá copiar, distribuir a terceros o hacer pública por cualquier otro medio que no sean los catálogos y repositorios institucionales.
- No se utilizará con fines comerciales. En ningún caso se podrá vender, copiar o usar a cambio de una contraprestación económica.
- No se utilizará para realizar estudios estadísticos, bibliométricos o de cualquier otro tipo sin contar con la autorización previa de la Fundación Dialnet.

QUINTA.- Cargas automáticas

Si en el marco del presente convenio se realizasen cargas de información en Dialnet por procedimientos automáticos, bien de datos procedentes de la Biblioteca de les Corts Valencianes o bien de información de las publicaciones que ésta tiene asignada para su vaciado, será responsabilidad de la Fundación Dialnet la planificación del proceso y mecanismos de carga, comprometiéndose la Biblioteca de Les Corts a la entrega de los registros en los plazos y condiciones acordados, vincular la información de los registros de autoridad y resolver los conflictos de posibles errores o duplicados que aparezcan en la carga.

SEXTA.- Nuevas colaboraciones

La Fundación Dialnet se compromete a realizar nuevos desarrollos que permitan ofrecer a través de Dialnet nuevos servicios documentales.

Ambas instituciones declaran su voluntad de ampliar la cooperación en función de nuevos desarrollos, siempre y cuando los mismos redunden en nuevos servicios y mayores beneficios para los usuarios de Dialnet.

SÉPTIMA.- Incorporación de nuevas instituciones al proyecto Dialnet

La Fundación Dialnet podrá firmar, con otras instituciones, los convenios de colaboración en el proyecto Dialnet que estime oportunos para la mejora, difusión y enriquecimiento del proyecto.

OCTAVA.- Vigencia

El presente convenio comenzará a regir a partir del día de su firma y tendrá una duración indefinida, si bien podrá ser denunciado por cualesquiera de las partes preavisando a la otra con al menos tres meses de antelación.

Y para que conste, expiden y firman el presente documento:

**Por La Fundación Dialnet
de la Universidad de La
Rioja**

El Presidente y Rector

José Arnáez Vadillo

Por Corts Valencianes

El President

Enric Morera i Català

ANEXO

Relación de títulos suscritos por Corts Valencianes cuyo vaciado va a aportar a DIALNET

Título	Documentos – Instituto de Estudios Fiscales – código 2173
Periodicidad	Irregular
ISSN	1578-0244
Edita	Instituto de Estudios Fiscales
Incorporación a Dialnet	2000
Situación actual	Desactualizada desde 2014

Título	Actualidad Administrativa – código 19
Periodicidad	Quincenal
ISSN	1130-9946
Edita	Wolters Kluwer
Incorporación a Dialnet	1991
Situación actual	Actualizada

Título	Afkar Ideas – código 5662
Periodicidad	Trimestral
ISSN	1697-0403
Edita	Estudios de Política Exterior
Incorporación a Dialnet	2003
Situación actual	Desactualizada desde 2011

Título	Anuario de Derechos Humanos – código: 5533
Periodicidad	Anual
ISSN	0212-0364
Edita	Universidad Complutense
Incorporación a Dialnet	2000
Situación actual	Actualizada

Título	Corts : Anuario de derecho parlamentario – código 2600
Periodicidad	Irregular
ISSN	1136-3339
Edita	Corts Valencianes
Incorporación a Dialnet	1995
Situación actual	Desactualizada 2014

Título	Revista General de Derecho Europeo – código: 5683
Periodicidad	Cuatrimestral
ISSN	1696-9634
Edita	Iustel
Incorporación a Dialnet	2003
Situación actual	Desactualizada 2014



Título	Revista de las Cortes Generales – código: 1194
Periodicidad	Cuatrimestral
ISSN	0213-0130
Edita	Cortes Generales
Incorporación a Dialnet	1984
Situación actual	Actualizada

Título	Revista de Treball, Economia i Societat – código: 8583
Periodicidad	Trimestral
ISSN	1137-0874
Edita	Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana
Incorporación a Dialnet	1996
Situación actual	Actualizada

Título	ICIP Working papers – código: 21974
Periodicidad	Irregular
ISSN	1137-0874
Edita	Instituto Catalán Internaonal para la Paz
Incorporación a Dialnet	2014
Situación actual	Desactualizado Histórico y faltan 2015 y 2016

Título	Working Papers CEPC – código 13080
Periodicidad	Irregular
ISSN	---
Edita	Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
Incorporación a Dialnet	2008
Situación actual	Actualizada

Título	Working Papers = documentos de Trabajo. Serie EC – código: 5322
Periodicidad	Irregular
ISSN	---
Edita	Institut Valencià d'Investigacions Econòmiques (IVIE)
Incorporación a Dialnet	1997
Situación actual	Desactualizada desde n. 6 (2010)

Título	Working Papers = documentos de Trabajo. Serie AD – código: 5318
Periodicidad	Irregular
ISSN	---
Edita	Institut Valencià d'Investigacions Econòmiques (IVIE)
Incorporación a Dialnet	1997
Situación actual	Desactualizada desde n. 20 (2010) Completar n. entre 1997-2010

Título	Revista General de Derecho Constitucional – código: 7864
Periodicidad	Semestral
ISSN	1886-6212
Edita	Iustel
Incorporación a Dialnet	2006
Situación actual	Desactualizada 2014

Título	Revista Española de la Función Consultiva – código: 5831
Periodicidad	Semestral
ISSN	1698-6849
Edita	Consell Jurídic Consultiu de la Comunitat Valenciana
Incorporación a Dialnet	2004
Situación actual	Desactualizada 2014

Título	SERIEs: Journal of the Spanish Economic Association – código: 13843
Periodicidad	Cuatrimestral
ISSN	1869-4195
Edita	Asociación Española de Economía
Incorporación a Dialnet	2010
Situación actual	Incompleta desde 2011 y desactualizada desde 2013

Observaciones:

